

Ciudad de México, a 12 de junio de 2023

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA COMUNITARIA CONSULTIVA
EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL XOCHIMILCO
(Barrios Originarios)**

En el marco del *Proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México sobre la delimitación de las Circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en las que se asignarán concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024* que realiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con fundamento en los artículos 2, numeral 1; 4, apartado A, numerales 1 y 2; 11 apartado O; 25, apartado A, numeral 6; 52, numerales 4, 5 y 6 cuarto párrafo; 53, apartado A, numeral 3, párrafo tercero; 57; 58, numerales 1, 2, incisos a) y b) y 3; 59 apartado B, numeral 8, fracción II; de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, fracción I; 2; 10, párrafos primero, tercero y sexto; 50, fracción XXII; 62 fracción X; 96, fracciones XII y XV; 362, párrafos tercero y cuarto; 364 primer párrafo, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos de la Ciudad de México; 6, numerales 1 y 2; 14; 19, numerales 1, fracciones II, V y XV, 2; 22, numeral 1; 25, numerales 1 y 2, incisos a), b) y c), 3, incisos a), b), c), d), f), g), h), i), j), k); 26, numeral 1, fracciones I, II, III y IV, 2 y 3; 28, fracciones I, II, III, IV, V, VI; 29; 30, incisos a), b) y c); 31 y 32 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, se emite la presente convocatoria a la **Asamblea Comunitaria Consultiva en Xochimilco**, a las Instancias Representativas y/o Autoridades Tradicionales de dicha demarcación, **a las 16:00 horas del 30 de junio de 2023**, en la sede de la **25 Dirección Distrital**, ubicada en la **Calle 5 de mayo, número 107, Barrio Xaltocán, Xochimilco, Código Postal 16090, Ciudad de México**, de acuerdo con el Orden del Día siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Presentación de observaciones formuladas por las instancias representativas, autoridades tradicionales de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México
3. Presentación, deliberación, discusión y/o análisis del Escenario Preliminar de Circunscripciones.
4. Recapitulación de acuerdos y/o compromisos.
5. Asuntos generales.

Los documentos relacionados con el Proceso de Consulta se encuentran disponibles en la Página de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México www.iecm.mx, en el Micrositio “Circunscripciones 2023 y Consulta Indígena”.

Atentamente

Corvalán Hildebrando Gaytán Casas
Titular de Órgano Desconcentrado
de la 25 Dirección Distrital



Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

